

Prácticas de Extensión con reconocimiento de créditos académicos

Programa de Extensión Universitaria: Programa de Prevención de Problemáticas de Violencia. Proyecto: Intervenciones en el campo de la Psicología Jurídica. Inserción en espacios institucionales en los que se desarrollan las practicas propias del campo de la Psicología Jurídica. - RD 061/2022 -

Director / Responsable /Coordinador del Equipo: Lic. Olga Puente de Camaño
Co-Directora del Equipo: Mgter. Adriana López.

Miembros formales del equipo: *Equipo docente:* Lic. Diana Porta - Lic. Cristina Noguera – Lic. Carolina Hernández – Mgter. Inés Rebullida – Lic. Cecilia Ferrer - Lic. Guzmán Inés.

Graduados: Lic. Leandro Calderón - Lic. Leticia Ogas – Lic. María Celeste Ahumada – Lic. Natalia Danielli – Lic. Mateo Praga – María Clara Adamo.

Estudiante: Leila Montes.

Nº de estudiantes a incorporar: 40 (cuarenta)

Duración de la práctica: 4 meses

Nº de créditos académicos reconocidos a los alumnos: 6 créditos (60 horas).

Sede de trabajo: Instituciones que abordan problemáticas de violencia en el ámbito público, a determinar según posibilidades institucionales.

Facultad de Psicología.

Objetivos generales

- Dotar al estudiante de Psicología de competencias teórico prácticas, espíritu crítico y compromiso con la comunidad
- Posibilitar la capacitación brindando a los alumnos la experiencia de una inserción práctica en un equipo de extensión.

Objetivos específicos

- Introducir a los practicantes al campo de estudio y análisis de las problemáticas de convivencia, seguridad humana, violencia y criminalidad.
- Aportar al enriquecimiento de los tres pilares de la Universidad Nacional de Córdoba: Docencia, Extensión e Investigación.
- Contribuir al diagnóstico, análisis y propuestas de prevención de las problemáticas de violencia y criminalidad en el marco de la extensión universitaria.
- Reconocer la importancia de las encuestas de victimización como punto de partida de las políticas de prevención de criminalidad y la trascendencia de la implementación y continuidad de acciones de prevención de la criminalidad
- Que el estudiante de Psicología que realiza esta práctica comprenda y/ o reconozca:
 - Los aportes de la Psicología para el reconocimiento, análisis y propuestas de intervención de las problemáticas de violencia y criminalidad, tendientes a la humanización de las respuestas institucionales.
 - La importancia de la construcción y/o fortalecimiento de redes comunitarias, institucionales e intersectoriales para la promoción de la

convivencia fundada en el respeto a los derechos humanos y la prevención de problemáticas de violencia y criminalidad.

- La capacidad de las personas, las familias, las instituciones y la comunidad para disminuir los índices de violencia y el sufrimiento que conllevan.
- La trascendencia de la implementación y continuidad de acciones de promoción de derechos como modalidad de prevención de las violencias.
- Concientizar acerca de la protección y cuidado que requieren los equipos de prevención y asistencia a problemáticas de violencia.
- Favorecer la reflexión continua de la función del Psicólogo en este campo de aplicación: el qué, el cómo, el por qué y el para qué en cada situación.

Plan de Formación

“Instancia introductoria” a cargo de la Secretaría de Extensión y destinado a todos los estudiantes que ingresen al sistema:

Contenidos (RHCD 143/16):

- ° La extensión como función universitaria.
- ° Líneas de acción extensionistas de la Facultad y de la UNC.
- ° Consideraciones acerca del rol del estudiante en extensión / aspectos éticos del desempeño.

Instancia de Formación teórico-práctica específica a cargo del equipo del Programa, Proyecto o Servicio y destinada a los estudiantes a desarrollar la práctica en el mismo (RHCD 143/16):

Programa de capacitación: EJE DE FORMACIÓN: Convivencia, Derechos Humanos y Prevención de la Violencia y Criminalidad.

Tema I

Procesos de victimización. Consecuencias individuales, familiares, institucionales, socio-culturales/ Prevención de la criminalidad: perspectiva criminológica-victimológica - enfoque de salud pública/ / Política criminal y respuestas institucionales/ Aportes de la Psicología para la prevención de la criminalidad. Participación comunitaria. Políticas públicas. Disminución de la victimización secundaria. Protección y cuidado que requieren los equipos de prevención y asistencia a problemáticas de violencia.

Tema II

Sistema Penal. Abordaje de las violencias desde la perspectiva de la criminalidad adulta y desde la perspectiva de la Ley Integral de Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes. Modalidades de intervenciones del profesional psicólogo para la

promoción y prevención de la Salud Mental, del enfoque de Derechos Humanos y Prevención.

Tema III

Aproximación a las instituciones: respuestas institucionales de acuerdo a las modalidades de violencia que aborda cada una., recursos institucionales, redes institucionales. Aspectos éticos de la práctica profesional.

Tema IV

Violencias con perspectiva de género. La mujer como víctima y como victimaria. Normativas internacional, nacional y provincial en el tema de violencias que atraviesan las mujeres.

Tema V

Protección integral de niños, niñas y adolescentes. Interés superior del niño. Corresponsabilidad: Estado, familia, comunidad. Intervención de los equipos técnicos en los organismos de promoción y protección de derechos y sistema penal juvenil.

Aproximación a la o las problemáticas sobre las que se intervenga Fundamentos

La preocupación creciente en la Sociedad acerca de las graves consecuencias que genera la violencia y sus distintas manifestaciones (violencia familiar, en el ámbito educativo, criminalidad, suicidio, etc.), plantea la necesidad de establecer espacios de capacitación e investigación, con el fin de establecer lineamientos con perspectivas interinstitucionales e interdisciplinarias que posibiliten la construcción en conjunto de medidas preventivas. En esta tarea se destaca la importancia de las redes de detección, contención, protección y asistencia de la problemática.

El abordaje a través de redes interinstitucionales es una alternativa concreta para disminuir la posibilidad de nuevas victimizaciones o la perpetuación en el tiempo de las mismas. Los equipos conformados interinstitucionalmente, representan una comprensión integral, economía de esfuerzos, propendiendo a disminuir la victimización secundaria, tarea prioritaria a resolver desde la institución policial, los ámbitos judiciales, los centros asistenciales.

Poder efectuar un abordaje articulado que brinde respuestas acordes a la complejidad que conllevan las demandas por problemáticas de violencia, constituyen un desafío para las instituciones, y requieren la formación continua de los equipos técnicos, (contemplando los aspectos interdisciplinarios y la especificidad de cada disciplina), como forma de preservación de los mismos y profundizar, a través de investigaciones, en conocimientos sobre las problemáticas de violencia y las respuestas institucionales adecuadas.

El equipo de docentes del programa de extensión, realiza actividades de capacitación, investigación y supervisión para el estudio, análisis y profundización criminológico y victimológico de las violencias entendidas como un problema de salud pública desde las perspectivas de género y Derechos Humanos.

CONTENIDOS

- Procesos de victimización. Consecuencias individuales, familiares, institucionales, socio-culturales.
- Prevención de la criminalidad. Perspectiva criminológica-victimológica. Prevención, aportes de la Psicología.
- Criminalidad, política criminal y respuestas institucionales. Aportes de la Psicología para la prevención de la criminalidad y la disminución de la victimización secundaria.
- Consideraciones éticas en abordaje de las problemáticas de violencia.
- Protección y cuidado de los equipos que abordan problemáticas de violencia.

Modalidades y/o técnicas de abordaje:

Producción de información sobre temáticas asociadas a criminalidad y prevención.

Actividades de los/as estudiantes

Modalidades y/o técnicas de abordaje: Aproximación a terreno. Búsqueda bibliográfica de distintos temas del programa. Contextualización de las instituciones. Elaboración y administración de entrevistas semiestructuradas a profesionales, referentes de las instituciones en los que se realizara la práctica. Sistematización de las prácticas realizadas en las diferentes instituciones que abordan violencias.

Rotación de los estudiantes por las actividades y/o acciones definidas por el Programa, Proyecto o Servicio o bajo condiciones de supervisión.

Se pretende a través de esta propuesta que cada estudiante pueda acercarse al menos a dos de los espacios de intervención práctica.

Para ello en el tercer mes, momento de campo, los estudiantes realizaran actividades en los primeros quince días en una institución y posteriormente en la segunda institución asignada.

La aproximación a las prácticas profesionales de la psicología Jurídica se complementa con

- Lectura de los documentos elaborados en el Programa de Prevención en problemáticas de violencia vinculados a la encuesta
- Recopilación de información, y análisis de problemáticas visualizadas en los Trabajos de Integración Final (PSI – PPP) realizados en el Programa de Extensión vinculados a la encuesta.
- Capacitaciones organizadas por el equipo del Programa de Prevención en problemáticas de violencia y el Observatorio de estudios para la convivencia y seguridad ciudadana.
- Encuentros de socialización e intercambio entre estudiantes de Prácticas Preprofesionales del Contexto Jurídico, Prácticas Supervisadas de Investigación y Prácticas de extensión, que realizan su formación en el Programa de Extensión.
- Lectura de los documentos elaborados en el Programa de Prevención en problemáticas de violencia.

- Elaboración de propuestas de prevención de las problemáticas de violencia y criminalidad en la provincia de Córdoba.

Responsables y mecanismos de supervisión de estudiantes:

Equipo docente: Lic. Olga Puente de Camaño - Mgter. Adriana López - Lic. Especialista Diana Porta - Mgter Cristina Noguera – Mgter Carolina Hernández – Mgter. Inés Rebullida – Lic. Cecilia Ferrer – Lic. Inés Guzmán.

El equipo docente realizará actividades de capacitación, supervisión, asesoramiento, acompañamiento de las actividades propuestas.

Espacio anual de intercambio y socialización de las experiencias de los/as estudiantes que se han incorporado a los distintos Proyectos y/o Servicios a cargo de la Secretaría del Programa de Extensión de la Facultad de Psicología.

Instancia de articulación con estudiantes que participan de las prácticas para la presentación al Programa de Becas de Extensión de la UNC.

Bibliografía Obligatoria

Alfaro D.A. y otros. (2015). Reflexiones sobre la Ética y las Estrategias de cuidado en alumnos que realizan Prácticas Pre-Profesionales en el Contexto Jurídico. Prácticas Preprofesionales del Contexto Jurídico. Facultad de Psicología, UNC.

Beramendi, Maite, Delfino, Gisela, Zubieta, Elena, Confianza Institucional y Social: Una Relación Insoslayable. Acta de Investigación Psicológica - Psychological Research Records [en línea] 2016, 6
(Abril-Sin mes)

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=358945983005> ISSN 2007-4832

Camaño, O - López, A. - Compiladoras- (2010). *Prácticas y reflexiones para la prevención de la violencia*. Editorial Encuentro. Córdoba.

Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba: (2016). *Código de ética*. En https://drive.google.com/file/d/0Bx2jrymF9lORMmxIRUYtYjFrdmMyM1lQYzNTdjhT_M1pROXRZ/view

Contexto Jurídico. Facultad de Psicología, UNC. (2017). Aportes de los practicantes del Contexto Jurídico para pensar la ética de la Psicología, los psicólogos y los estudiantes de Psicología.

Dammert, L., & Malone, M.F.T. (2002). Inseguridad y temor en la Argentina: el impacto de la confianza en la policía y la corrupción sobre la percepción ciudadana del crimen. *Desarrollo económico*, 42, 285-302. Disponible

https://www.researchgate.net/profile/Lucia_Dammert/publication/270151874_Inseguridad_y_temor_en_la_Argentina_el_impacto_de_la_confianza_en_la_policia_y_la_corrupcion_sobre_la_percepcion_ciudadana_del_crimen/links/59c80aedaca272c71bc7ef5d/lpe_rcepcion-ciudadana-del-crimen.pdf

Declaración universal de principios éticos para psicólogas y psicólogos. Adoptada por la Asamblea de la Unión Internacional de Ciencia Psicológica (IUPsyS), en Berlín, el 22 de julio de 2008. - Adoptada por la Comisión Directiva de la Asociación Internacional de Psicología Aplicada (IAAP), en Berlín, el 26 de julio de 2008. En <http://bvs.psi.uba.ar/local/File/DeclaracionPrinEticosSIP.PDF>

Dussich, J. (1999). Posibilidades de los Programas de Asistencia a las Víctimas. *Ponencia presentada ante la sociedad de victimología en Chennai, India, en cooperación con la Universidad de Mandras* Disponible en <http://www.ilanud.or.cr/A105.pdf>

Encuesta Córdoba de Victimización y Percepción Social del Delito (2017) INECSEG Instituto de Estudios sobre Convivencia y Seguridad Ciudadana. Ministerio de Gobierno. Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Estrada Rodríguez, J.L (Coordinador) (2014) Seguridad ciudadana: Visiones compartidas. Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C. Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en <http://hdl.handle.net/20.500.11799/49803> Instituto Nacional de Estadística y Censos - I.N.D.E.C. Encuesta Nacional de Victimización 2017.

- 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos

- INDEC, 2018. Disponible en:

<https://estadisticascriminales.minseg.gob.ar/reports/env2017.pdf>

López, Adriana. (2008). De los afectos y sus efectos. Hacia el bienestar de los equipos de prevención y asistencia a problemáticas de violencia. En serie "Victimología 4". Encuentro, grupo editor. Córdoba.

López ,R & Arrojo, M. (1987) Las dimensiones de la criminalidad. Marcos Lerner Editora.

Córdoba. Argentina.

Manual para Encuestas de Victimización. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (2009) [Fecha de consulta junio 22 de 2019]. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Crime-data-EGM-Feb10/Manual_Victimization_Spanish_030210.pdf

Marchiori, H. (2007). Asistencia a víctimas. Respuestas desde la primera línea de atención. En Serie Victimología 3. Córdoba, Encuentro Grupo Editor.

Melup, I. (2004). La víctima del delito y programas preventivos. En Victimología.

La víctima desde una perspectiva Martens, Juan (2015) Las encuestas de victimización: Una herramienta necesaria para el abordaje de la inseguridad en Paraguay. Revista Internacional de Ciencias Sociales. Disponible en

<http://revistacientifica.uaa.edu.py/index.php/riics/article/viewFile/329/pdf>

criminológica, asistencia victimológica. Córdoba, Editorial Universitaria Integral.

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito- UNODC-Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública

- y Justicia –cdunoc- (2012) Disponible en:
<https://cdeunodc.wordpress.com/2012/12/18/encuestas-de-victimizacion-un-recorrido-breve-a-lo-largo-de-la-historia-lo-bueno-y-lo-malo/>
- Organización de Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Observatorio de Estudios sobre Convivencia y Seguridad Ciudadanas (2016) Encuesta Córdoba de Victimización y percepción social del temor al delito. (2016) Instructivo para encuestadores. Encuesta Córdoba de Victimización y percepción social del temor al delito.
- Organización de Naciones Unidas. (2001). *Manual de Justicia sobre el uso y aplicación de la Declaración de principios básicos de Justicia para las víctimas de delito y de abuso de poder*. En "Víctima, Derechos y Justicia". Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. Ed. Mediterránea, Córdoba.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina.
[https://www.google.com/search?q=Programa+de+las+Naciones+Unidas+para+e+Informe+Regional+de+Desarrollo+Humano+2013-2014.+Desarrollo.](https://www.google.com/search?q=Programa+de+las+Naciones+Unidas+para+e+Informe+Regional+de+Desarrollo+Humano+2013-2014.+Desarrollo)
- Organización Panamericana de la Salud (2003). *Informe Mundial sobre la violencia y la salud*. Capítulo 1. Publicación Científica y Técnica No. 588. Washington. En http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/112670/1/9275315884_spa.pdf
- (2016). *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia* 2014. Washington.
- En
https://oig.cepal.org/sites/default/files/informe_sobre_la_situacion_mundial_de_la_prevencion_de_la_violencia.pdf
- Puente, O; Vivas, S & Otros (2014) Víctima, denuncia y criminalidad. La violencia psicológica en la relación de noviazgo en jóvenes estudiantes de la U.N.C. Modalidades de violencia psicológica según datos de la encuesta de victimización. Facultad de Psicología UNC Córdoba. Argentina.
- Rovere, Mario (1999). *Redes en salud. Un nuevo paradigma para el abordaje de las organizaciones y la comunidad*. Secretaría de Salud Pública Rosario. En <http://www.rosario.gov.ar/sitio/verArchivo?id=8565&tipo=objetoMultimedia>

Bibliografía Complementaria

- Berenstein, Isidoro (2000). *Notas sobre la violencia, en revista Violencia visible e invisible*.
- ApdeBA. Vol. XII Nº 2. Ed. Publicar. Buenos Aires.
- Boggiano, C.- Kenny, K. (2014). Reflexiones acerca de la Ética y las Estrategias de cuidado de los alumnos de las Prácticas Pre-Profesionales del Contexto

- Jurídico. Prácticas Preprofesionales del Contexto Jurídico. Facultad de Psicología, UNC.
- Cabral, A (2008). *El Psicoanálisis, el mal y el espíritu de cruzada*. En Docta, revista de Psicoanálisis "Figuras del mal". Publicación de la Asociación Psicoanalítica de Córdoba.
- Danieli, Yael (2002). Enfrentando lo inimaginable. Reacciones de los psicoterapeutas a las víctimas del holocausto nazi. En "Victimología, La víctima desde una perspectiva victimológica. Asistencia Victimológica". Ed. Lerner. Córdoba.
- Ferrero, A. (2014). *Impacto de la Declaración Universal de Principios Éticos Para Psicólogas y Psicólogos*. En http://www.psykhe.cl/index.php/psykhe/article/view/530/pdf_11
- Fromm, E. (1997) *Ética y Psicoanálisis*. Fondo de Cultura Económica. México. En <http://psicoanalisiscv.com/wp-content/uploads/2013/04/%C3%A9tica-y-psicoan%C3%A1lisis-fromm.pdf>
- Fundación Paz Ciudadana Balance de la delincuencia 2010 Chile. (2011) Disponible en: <http://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/chile/evaluaciones/balance2010.pdf>
- Jasso López, Carmina (2013) Percepción de Inseguridad en México. Revista mexicana de Opinión Pública Vol.15. July-December 2013, pages 12-29. Disponible en <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1870730013723196#>
- Maffesoli, M. (2001). Nuevas Perspectivas Sobre Violencia Social. Revista temas sociológicos. En <http://ediciones.ucsh.cl/ojs/index.php/TSUCSH/article/view/178/128>.
- Sierra Franzoni, Salomé F; Sánchez Iriarte, Luisa; Vázquez del Mercado Almada, Guillermo (2018) Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, Revista internacional de Estadística y Geografía. Encuestas de victimización en el desarrollo de políticas públicas de seguridad. Edición: vol.10.Núm.1 México [Fecha de consulta junio 19 de 2019] Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/rde/2019/04/23/encuestas-de-victimizacion-en-el-desarrollo-de-politicas-publicas-de-seguridad-ciudadana/>
- Tecna, Mariano y Méndez Ortiz, Emiliano (2017) Manual de Prevención del delito y Seguridad Ciudadana. Buenos Aires. Didot.
- Victimología 7. Centro de asistencia a la víctima del delito. Ministerio de Gobierno. Córdoba. Argentina. 1994.

Aspectos Metodológicos

Días y horarios de cursado presencial:

Lunes: Actividades de capacitación y planificación. - Horario: 17.00 a 19.00 hs

Jueves: Actividades de capacitación y planificación – Horario 14 a 20hs

-Diferentes horarios de supervisión a convenir con estudiantes.

Cronograma de Actividades a realizar por el/la estudiante:

	Actividades a realizar por el/la estudiante	Carga horaria presencial (80%)	Carga horaria en terreno (20%)
Mes 1	Inicio "Instancia introductoria" a cargo de la Secretaría de Extensión y destinado a todos los estudiantes que ingresen al sistema: Actividades de capacitación.	10hs.	
Mes 2	Actividades de capacitación. Análisis de la normativa internacional. Sistema Penal. Principios y garantías del proceso penal. Primera evaluación individual.	05 hs.	05 hs
Mes 3	Actividades de capacitación. Normativa nacional y provincial. Aproximación a terreno: Practica de psicología forense: Observación de prácticas forenses, asistencia a juicios, entrevista a los profesionales del área. Centros de atención Victimológica: Polo de la mujer. Observación de las prácticas profesionales. Centro de asistencia a la victima de delitos. Entrevista a profesionales de dichas instituciones. Ámbito penitenciario: Observación de las prácticas profesionales en cárceles. Elaboración y administración de entrevistas 4-Ambito de niñeces: Observación de prácticas profesionales del psicólogo en instituciones dependientes de SENAF. Elaboración y administración de entrevistas	20hs	10hs
Mes 4	Actividad de capacitación. Presentación de propuestas de prevención desde la perspectiva de la Ley de Protección Integral de los Derechos de NNyA. Producción de insumos bi-	5hs	5hs

	bliográficos Segunda evaluación individual		
Finalización	<ul style="list-style-type: none"> Participación en un espacio anual de intercambio y socialización de las experiencias de estudiantes que se han incorporado a los distintos Programas, Proyectos y/o Servicios. Instancia de articulación con estudiantes que participan de las prácticas para la presentación al Programa de Becas de Extensión de la UNC. 		

Modalidad:

Evaluación de Proceso: Se realizarán dos evaluaciones de proceso. Lectura y análisis del material teórico, participación y aportes en encuentros de capacitación e instancias de intercambio de la experiencia. Presentación de los datos resultantes de la búsqueda bibliográfica.

Criterios de Evaluación de proceso:

- Desarrollo de la capacidad de observación-escucha, interrogación, reflexión y registro de la experiencia.
- Compromiso y motivación con la tarea.
- Mirada crítica del propio desempeño. Desarrollo de actitudes éticas.
- **1 (una) evaluación final:**

Evaluación Final: Presentación de un artículo de divulgación de la experiencia para ser publicado. El mismo será evaluado por el/la responsable del Programa, Proyecto y Servicio y será entregado por el/la mismo/a a Secretaría Académica en el transcurso de 3 meses de entregado por cada estudiante (RHCD 143/16).

Modalidad-Evaluación Final: Presentación de un artículo de divulgación/ análisis de la experiencia, que contemple los requisitos académicos para ser presentado en eventos científicos. El trabajo escrito se realizará de manera grupal (hasta tres estudiantes) y se presentará de manera oral virtual en una jornada de intercambio, el último mes de la práctica.

Criterios de Evaluación final:

- Precisión y claridad en la escritura y en la transmisión oral. Uso de lenguaje técnico.
- Tratamiento del tema: manejo de textos, profundidad de análisis, articulación teórico-práctica.

- Capacidad de análisis y reflexión sobre la experiencia.
- Consideraciones éticas.
- Presentación de Propuestas y nuevos interrogantes planteados.

Condiciones de aprobación de la práctica:

Las “Actividades Extensionistas con Reconocimiento de Créditos Académicos” solo pueden cursarse bajo el régimen de estudiante promocional.

Para aprobar la práctica se requerirá el 80 % de asistencia a las actividades propuestas, aprobar las dos evaluaciones de proceso, de las cuales una se podrá recuperar y aprobar el trabajo final.

ESTUDIANTES PROMOCIONALES (RHCD 219/17)

ARTÍCULO 15°: Será considerado promocional el/la estudiante que cumpla mínimamente con las siguientes condiciones: (...) aprobar la totalidad de las evaluaciones parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). (...)

ARTÍCULO 16°: Las/los estudiantes podrán recuperar evaluaciones parciales y/o prácticas para acceder o mantener la promoción según lo estipulen las diferentes cátedras y lo reflejen en sus programas respectivos.

ARTÍCULO 17°: Esta condición implicará exigencias extras, tales como coloquio final, monografías, prácticas especializadas, trabajos de campo u otro tipo de producciones que impliquen un rol activo del estudiante, en orden a que la condición promocional no quede restringida a la mera asistencia a clases prácticas y teórico-prácticas. Estas exigencias extras podrán ser recuperadas sí la cátedra así lo estableciera, lo que debe quedar explicitado en el programa de la asignatura.

ARTÍCULO 18°: Se podrá requerir un mínimo de asistencia a las clases prácticas y teórico-prácticas, que no podrá superar el 80% del total.

ARTÍCULO 20°: Las/los estudiantes podrán rendir el examen de promoción en los tres turnos subsiguientes a la obtención de la condición.

Perfil del Postulante:

Requisitos excluyentes	Requisitos no excluyentes
Tercer año aprobado y todas las materias obligatorias de 4° año (regularizadas).	<i>Aprobada Psicología Criminológica Regularizado Psicología y Penología</i>



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Anexo Firma Ológrafa**

Número:

Referencia: Anexo I PE Puente 2023

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.